

MAR DEL PLATA, 14 DE OCTUBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° EX 5816/2022 donde se tramita la contratación:  
"Servicio de transporte interno de pasajeros para evento FIESA 2022 - UNMDP", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 142/2022, cuyo responsable es Vicerrectorado, por la contratación de servicio de transporte para la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) 2022 en un monto estimado de \$1.500.000,-

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1132/22).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto (Decreto N°1023/01, Artículo 25, Inciso d, Apartado 1).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 63/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) única oferta.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención de Vicerrectorado, como área responsable del evento y solicitud, emitiendo opinión en referencia a la oferta presentada.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 46/2022 recomendando la preadjudicación a la firma VAL-BUS VIAJES Y TURISMO SRL.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa por Compulsa Abreviada 63/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Servicio de transporte interno de pasajeros, en el marco del evento FIESA 2022, y de acuerdo a lo indicado en el anexo adjunto.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 106/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	VAL-BUS VIAJES Y TURISMO SRL	1,00	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00

**Importe total adjudicado \$ 520.000,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 115**